



## MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS

Maestría con reconocimiento de alto nivel en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT

### CONVOCATORIA Generación 2013 - 2015

#### OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales de alto nivel académico en la investigación y planeación integral del desarrollo metropolitano, capaces de profundizar en el conocimiento de su objeto de estudio y de identificar, analizar y proponer alternativas de solución a los problemas propios de este fenómeno. Para ello se utilizará un conjunto de informaciones, conceptos y técnicas específicas de las cuales se tomarán en cuenta sus aspectos sociales, económicos, políticos y espaciales, desde una perspectiva crítica y un enfoque plural surgido del trabajo interdisciplinario.

#### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Dinámica socio-espacial, economía y estructura urbana
- ✓ Gobierno, políticas públicas y sociedad civil
- ✓ Prácticas urbanas, hábitat y población
- ✓ Historia Urbana

#### DURACIÓN DEL PROGRAMA

6 trimestres (2 años).

Los aspirantes deberán estar en disposición de dedicarse al programa de tiempo completo.

#### REGISTRO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Del 28 de enero al 10 de abril de 2013.

La documentación que debe entregar el aspirante deberá ser escaneada en formato PDF y enviada a la siguiente dirección: [mppm@correo.azc.uam.mx](mailto:mppm@correo.azc.uam.mx)

#### INICIO DEL PROGRAMA

26 de agosto 2013

#### INFORMACIÓN Y CORRESPONDENCIA

<http://www2.azc.uam.mx/posgradoscsh/mppm/convoca.htm>

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Edificio "C" 2° piso; Av. San Pablo N° 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, México DF. C.P. 02200.

Tel. (52) (55) 53-18- 90-00 ext. 2104 o 53-82-58-22. Fax: (52) (55) 53-82-58-99

Dirigirse con el Dra. Ma. Teresa Esquivel o con la C. Guadalupe Flores, de 08:30 a 15:30 hrs.

Correo electrónico [mppm@correo.azc.uam.mx](mailto:mppm@correo.azc.uam.mx)

**IMPORTANTE:** Las decisiones tomadas por el Comité de la Maestría con respecto al proceso de selección de aspirantes y cupo del programa son INAPELABLES. Al presentar su solicitud de admisión, todo aspirante acepta implícitamente dicha norma.